

Cryptocurrencies World

El mundo de las criptomonedas

María Paula Ramirez Giraldo¹, Alba Zulay Cardenas Escobar².

Highest degree, Master in Industrial Engineering.

mgiraldo@utb.edu.co, acardenas@utb.edu.co

Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena de Indias

Abstract: *The objective of investigation is to make short summary in cryptocurrency information. Well it is a virtual coin based on blockchain technology, which acts as an accountingbook in which operations are recorded and which has independent programmers as verifiers [1]. This article will not only reflect how cryptocurrencies are part of the digital world, but around the world, what their behavior is and whether or not these rules should be regulated.*

A qualitative methodology will be used in which a literature review is made through various educational platforms.

Keywords: *Cryptocurrency, Blockchain, Bit Coin, Etherum, Netizens.*

Resumen: *El objetivo de esta investigación es hacer un breve resumen en la búsqueda de información sobre las criptomonedas, pues si bien se sabe, es una moneda virtual basada en la tecnología blockchain, que actúa como un libro de contabilidad en el que se registran las operaciones y que cuenta con programadores independientes como verificadores [1]. En este artículo no solo se verá reflejado cómo hacen parte las criptomonedas en el mundo digital, sino alrededor de todo el mundo, cuáles su comportamiento y si se debería o no regular estas normas.*

Se usará una metodología cualitativa en el que se hace una revisión de literatura a través de varias plataformas educativas.

Palabras claves: *Criptomonedas, Blockchain, Bit Coin, Etherum, minero.*

I. INTRODUCCIÓN

El mundo de la tecnología es inmensamente grande y hoy en día se está modernizando, generando más empleo y nuevas inversiones. Las criptomonedas son un mundo no explorado, es decir, llevan varios años en el mercado, pero no se toman las medidas necesarias para controlarlas pues al ser descentralizadas puede ocasionar varias inseguridades. Así, este texto expresará de manera precisa y concisa la utilización de esta innovadora ciencia. Se darán algunas sugerencias y características de cómo se usa, por qué debería y no debería invertir en ellas, concepto y características que las identifican.

A su vez, se conocerán las distintas plataformas que dominan gran parte en el mercado de divisas, se hablará acerca de normatividades en las diferentes partes del mundo, enfatizando en la importancia de la existencia de estas normas, pues las criptomonedas no son para todo público. Se conocerá de manera puntual las criptodivisas en América Latina, comparando con el resto del mundo.

Se conocen muchas páginas web que prometen a los mineros invertir en estas plataformas de forma segura, pero al no pertenecer al gobierno y al no estar controladas, no se está completamente fiable, sin embargo, este texto comentará acerca de las diferentes organizaciones que existen alrededor de este mundo virtual.

En pocas palabras, el objetivo que se tiene con este texto es ofrecerle al lector una clara explicación sobre las criptomonedas, puntualizando en sus características, en la normatividad que gira entorno a distintos países, en sus inicios. Usando una metodología cualitativa en el que se hace una recolección de datos para hacer una revisión de literatura.

I. METODOLOGÍA

Este texto encaja perfectamente en los temas de actualidad, como es la tecnología 4.0, Fintech, entre otros. Este estudio es cualitativo, una revisión de lectura sobre bases de datos en énfasis de monedas digitales, Bitcoin, criptomonedas en general.

Para empezar, se hizo una recolección de datos en el que se recogieron 33 fichas académicas por las plataformas educativas: Scopus, Proquest y Google Scholar. Del total de 33 documentos se eligieron 15 artículos científicos para realizar este resumen detallado de la investigación, pues fueron los textos más completos y que encajaban perfectamente en la idea que se quiere plasmar.

Esta revisión de literatura sirvió para recopilar los suficientes datos como para hacer una investigación científica invitando a que más personas conozcan acerca del tema de las criptomonedas de fuentes seguras y mediante un texto no tan extenso.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

A. Inicios y definición

Las criptomonedas se definen como un sistema de efectivo electrónico que funciona de persona a persona para facilitar la transferencia de fondos entre usuarios sin un intermediario financiero o depósito central [2]. Esta funciona con una tecnología llamada Blockchain, el cual trata de una tecnología que elimina cualquier tipo de intermediario [3].

Digital Object Identifier (DOI):

<http://dx.doi.org/10.18687/LACCEI2022.1.1.482>

ISBN: 978-628-95207-0-5 ISSN: 2414-6390

La tecnología existe hacer alrededor de 3.000 años, esta ha estado evolucionando día tras día y cada vez de una manera más rápida e innovadora. Las criptomonedas nacieron en los años 80's por David Chaum creando un algoritmo "cegador" que permitía hacer intercambios de información de forma segura para futuras transacciones de divisas [4].

La principal criptomoneda que se creó se llamó Digicash, era una compañía sin ánimo de lucro que producía pequeñas unidades de dinero digital [4]. Luego empezaron a aparecer las monedas digitales que se conocen actualmente, primero fue el Bitcoin, que aún tiene presencia en el mercado, siendo una de las criptomonedas más usadas por los mineros. Esta se creó en el año 2008 por Satoshi Nakamoto, el cual, su principal objetivo era desarrollar un sistema de pago similar al efectivo que permitiera transacciones electrónicas pero que también incluyera muchas de las características ventajosas del efectivo físico [5].

La segunda moneda digital que domina gran parte del mercado es Ethereum, fue creado en el 2014. Esta plataforma digital se ha establecido para contratos inteligentes y para aplicaciones descentralizadas. Los contratos son acuerdos en la red blockchain que funcionan como programas de software que pueden vincular obligaciones basadas en condiciones predeterminadas [6].

En el mercado de capitalización la que ocupa el tercer puesto es Ripple, fue creada en el año 2013 con el principal propósito de ayudar a los bancos a transferir efectivo más rápido y más barato, enfocándose en el sector internacional [6].

Por último, la que ocupa una pequeña parte del mercado de divisas es Litecoin, nació en el 2011 se creó con el objetivo de "una mejora a Bitcoin" con tiempos de liquidación más rápidos para las transacciones y con tarifas más bajas, pero se creó para la misma finalidad que los otros criptoactivos. [6]

Cabe resaltar que el mundo criptográfico es muy grande y esas son unas de las muchas monedas existentes, pues se pueden encontrar. Entre otras se encuentran: Altcoins, Auroracoins, Mastercoin, Dogecoin, Peercoin, entre otras [6].

B. Características

Las criptomonedas se definen como descentralizadas ya que no dependen ni están controladas por el gobierno (depende del país), son rápidas, volátiles, tienen un bajo costo. Estas suelen generar empleo más que todo para los programadores, por medio de la tecnología blockchain [2]. Los inversionistas generalmente consideran las criptomonedas como inversiones de alto riesgo y tienden a mantener algunas en la cartera solo como una póliza de seguro: para resolver los ataques de ransomware (es un tipo de malware que impide a los usuarios acceder a su sistema o a sus archivos personales) con estas criptomonedas [6].

Esta tecnología no es del todo positiva, pues si no existe un ente público que lo regule este puede generar inseguridad en los mineros y provocar un uso indebido de

la plataforma, representando una amenaza para la estabilidad financiera, y también generar desconfianza en los usuarios ya que se puede prestar para realizar movimientos ilegales [2].

Otro efecto negativo que se puede encontrar en estos productos son el consumo de energía, la tecnología involucrada en la minería y la creación de cadenas de bloques que consume mucha energía: la red Bitcoin por sí sola consume tanta energía como Austria. Esto plantea un problema porque, a medida que se adoptan las criptomonedas a nivel mundial y los precios suben a 50.000 dólares, el consumo de energía asociado podría multiplicarse por diez. A pesar de que la tecnología minera se está volviendo energéticamente eficiente, siempre y cuando las monedas crezcan, el consumo de electricidad aumentará hasta el punto de que puede volverse poco rentable para los mineros. Esto podría convertirse en una seria preocupación para los sectores de corriente en cada país y puede volverse insostenible si una red crece sin medida [2].

Una de las críticas más fuertes hacia las criptomonedas, es la capacidad de los criminales para utilizarlas en actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales, la compra de armas, drogas y otros bienes y servicios ilegales en los mercados de la darkweb. A la vez, un artículo de investigación reciente del equipo periodístico de Buzfeednews, publicado en su sitio web, muestra que los criptoactivos son los más utilizados en actividades criminales [7]. Utilizando Pump-and-dump que es un tipo de fraude en el que los estafadores operan para atraer a los comerciantes desprevenidos a comprar una criptomoneda a un precio inflado artificialmente, luego venden rápidamente sus tenencias anteriores para obtener ganancias [8].

Las caídas del precio de Bitcoin aumentan el volumen de comercio de Tether, lo que sugiere que la moneda estable se utiliza como refugio seguro, una explicación también sugerida por otros estudios [9].

En su característica de volatilidad quiere decir que es sensible a los cambios, la falta de respaldo de activos y las alteraciones en el mercado o las condiciones macroeconómicas pueden afectar sus precios de manera significativa, en pocas palabras, los activos podrían aumentar su precio en cualquier momento considerándose volátil y riesgosa para la economía [2].

A lo largo de los años, el Bitcoin se ha vuelto cada vez más fuerte, dejando de lado sus principales debilidades, para abrirse un lugar como un activo importante, dirigido a un público más amplio. Las características que deben tener son: aceptación universal, facilidad de transporte y almacenamiento, divisibilidad e incorruptibilidad. Estas características son indispensables para que el dinero cumpla sus funciones y sirva como medio de intercambio y de pago, como unidad de cuenta y reserva de valor [7].

C. Normatividad

Las criptomonedas son universales, pero al ser descentralizada no tiene un ente que las regule, sin embargo, alrededor del mundo al observar que estas están

cogiendo fuerza en el mercado prefieren regularlas o a su vez, ponerle un pare a ellas, estos son algunos países en los que existe la regulación de estas normas: En los Estados Unidos, el gobierno piensa que no es prudente intervenir en ellas [10].

Un caso puntual son los países Bolivia y Ecuador, prohibieron totalmente las actividades de startups relacionadas con criptomonedas, por otro lado, Europa, estableció reguladores y aprobó leyes para administrar el nuevo sector financiero y tecnológico al comienzo de su desarrollo y en algunos países de la región están adoptando algunas leyes que estimulan el crecimiento de las criptomonedas y el blockchain con el objetivo de expandir y desarrollar sus economías hacia esta nueva tendencia financiera [10].

Existe un caso particular e importante mencionar y es el de Republica Dominicana, este Estado, al observar que las monedas virtuales se estaban convirtiendo en tendencia y cada vez crecían más, decidió intervenir en el tema, comunicando acerca de una nueva Segunda Resolución del 22 de junio de 2017, aclarando lo siguiente resumidamente: “se advierte a la población en general que las diferentes modalidades de criptomonedas y activos virtuales que se han estado promocionando en medios digitales en el país, entre ellos, alusivos a símbolos patrios (lo que pudiera confundir a la ciudadanía)”. A su vez afirma “la Constitución de la República Dominicana, en sus artículos 228 hasta el 230, consagra al peso dominicano como la unidad monetaria nacional; asimismo designa al Banco Central como único emisor de los billetes y monedas en circulación”. Bien así, en pocas palabras, el gobierno dominicano está consciente de la situación con las criptomonedas y al entender que son una entidad descentralizada, alertar a la población que invertir en estos activos correría un riesgo en el individuo asume y que el Banco Central no tiene el deber de involucrarse [11].

El Salvador, fue el primer país latinoamericano en incorporar el Bitcoin como moneda estatal y método de pago, y el 7 de septiembre, 2021 la ley de Bitcoin entró en vigor en El Salvador. El gobierno espera que el uso de la BTC contribuya al crecimiento de la oferta monetaria, la actividad económica, la inversión externa, ayude al desarrollo del turismo y reduzca la dependencia de El Salvador del dólar. Además, este debería ayudar a reducir los costos de las transferencias transfronterizas de salvadoreños (ahora representan alrededor del 20 % del PIB del país) [12].

En pocas palabras, la normatividad varía en las distintas regiones del mundo, es una red descentralizada que no se puede esconder.

Ian Lee, vicepresidente de Merkle Science, compañía de soluciones para transacciones en la cadena de bloques, informó que la industria de blockchain ha madurado al punto donde las regulaciones son inevitables [13].

Así pues, frente a la iniciativa de regular criptomonedas, que incluye el proceso de creación por parte de los desarrolladores, especialistas prevén una posible participación gubernamental. CoinDesk resaltó la

participación de la Unión Europea (UE), donde las stablecoins serán reguladas como cualquier otro dinero electrónico (e-money), cuyos efectos incluyen un cambio de estrategias en modelos de negocios [13].

Eso no es todo, en las criptomonedas se necesitan pagar impuestos, pues según el IRS (Internal Revenue Service), las monedas virtuales se tratan como propiedad. Cuando vende esa propiedad, debe reportar una ganancia o pérdida. Si vendió la criptomoneda en un intercambio, en el mostrador (OTC) o la intercambió con un amigo o familiar, debe informar legalmente esta transacción [14].

D. ¿Cómo funciona este producto?

En las monedas digitales están tres involucrados y estas son: el usuario, el intercambiador y el emisor. Los usuarios incluyen todas las entidades que obtienen monedas virtuales para comprar bienes y servicios o simplemente para realizar transacciones en la red. Los intercambiadores integran todas las entidades involucradas en la conversión de moneda real a virtual y viceversa. Los emisores y rescatadores de moneda virtual son las entidades conocidas como administradores [2].

Es sencillo usar la red criptográfica, 1. Crear un perfil en la aplicación de gusto del minero, 2. Elegir el monto a invertir, 3. Empezar a invertir en el mundo de las divisas. Cabe aclarar que este tipo de tecnologías no es para todo público, pues se requiere estar informado para participar y así evitar cualquier pérdida de recursos o cualquier inconveniente que se pueda generar.

También están las monedas creadas por corporaciones para ser utilizadas solo dentro de su entorno comercial para comprar bienes o servicios, ejemplos de los cuales son los créditos Linden y el dinero de Facebook o Amazon, que no se pueden utilizar fuera del entorno de su creador o negociado por cualquier otra moneda, moneda fiduciaria o criptográfica [15].

E. Sucesos destacados en el mundo de una criptomoneda

Uno de los casos más destacados en esta temática se ve alrededor de la contaminación que están generando las criptomonedas, y una de las zonas afectadas es oeste de Pensilvania, el problema radica en que se gasta demasiada energía, tanto como para abastecer Bélgica en un año.

Pero se preguntarán, ¿Qué tiene que ver la energía eléctrica con los Bitcoins? Pues bien, los Bitcoins también comercializan energía, entonces, hay usuarios que deciden comprar energía y no la utilizan, contaminando así el medio ambiente. A su vez, no todas las criptomonedas “malgastan” (por así decirlo) energía, Bitcoin es la plataforma que más energía gasta y por ser la que más año lleva involucrada en el mercado es la que más se usa.

Un caso sonado en los últimos días es el de James Rodríguez, el colombiano hizo una publicación por medio de sus redes sociales invitando a las personas a comprar criptoactivos. La publicación decía lo siguiente: “Entre los partidos y entrenamientos, es fácil ponerme al día con las últimas tendencias usando @Binance_COL #BinanceForAll”. James reside en España, ya tiene nacionalidad española y en el país no aceptan la compra y venta de estos, entonces este intervino publicando un

artículo en el *Finance Times* con lo siguiente: “Lo que les estamos diciendo a los ‘influenciadores’, a las celebridades y a todos los demás es, por favor, cuídense, están recomendando, a cambio de dinero, invertir en productos no regulados que tienen riesgos adicionales para el público”. Esto ha generado controversia, pero el futbolista no se ha pronunciado respecto al tema [16].

F. *Las criptomonedas en América Latina*

Luego de tener claro los conceptos y algunas normativas empleadas alrededor del mundo, se pasa a observar cómo está América Latina en las criptomonedas [17].

Para empezar, es de destacar que más del 45% de la población latinoamericana no está integrada en el sistema financiero. Se trata de unos 207 millones de personas que no tienen acceso a cuentas bancarias o instituciones financieras. Eso lleva al desempleo, a las actividades ilícitas y a la marginalización general. Es de tomar en cuenta el hecho de que el 55% de las personas que carecen de la posibilidad de incorporarse al sistema financiero sí tienen acceso al Internet. Eso significa que se puede aumentar la accesibilidad de los servicios financieros vía Internet. [17].

El Bitcoin en los mercados en desarrollo (en este caso América Latina está incluido) ha llegado a ser una “fiebre” pues, según la bolsa de Brasil, en el 2016 las ventas de estas monedas digitales empezaron a crecer en más del 322%, por otro lado, en México, crecieron en un 600% cuando el Bitcoin aumento hasta US\$450 en el 2015.

Los latinoamericanos provenientes de familias más ricas decidieron invertir en Bitcoin para proteger sus ahorros frente a los crecientes precios de consumo y del control cambiario [17].

Por otro lado, en Argentina estas monedas digitales se usan para reforzar los diferentes medios de pago en las compras diarias [17].

Siendo El Salvador el primer país latinoamericano en aceptar el Bitcoin como moneda legal, sin importar que sea un país pequeño pero aun así el más poblado de América Central, con un PIB per cápita en el 2020 de \$8057, decidió hacer parte de este mundo [12].

En América Latina se está implementando como método de pago estas monedas digitales, si bien se sabe, esta región está sujeta a la influencia de las tendencias económicas globales. Cabe destacar que en diciembre del 2017 Venezuela fue el primer país en introducir su propia criptomoneda nacional en la circulación financiera, respaldada por recursos estatales, y recursos naturales, esta se llama “El Petro”, los recursos naturales son específicamente el petróleo. Esta criptomoneda se usa precisa y exclusivamente para pagar bienes o servicios, pagar impuestos, tasas y derechos en el territorio del país, y también ser canjeado por papel moneda en circulación [18].

G. *Las criptomonedas en el resto del mundo*

Hablar acerca de las criptomonedas a nivel mundial de modo específico, es algo complejo, pues si bien, estas son monedas descentralizadas, que no dependen de entes

externos que las regulen, sin embargo, alrededor del mundo se han estado empleando algunas leyes que las regulen, pero eso ya depende del tipo de gobierno de cada país.

No es un secreto que las criptomonedas se están volviendo cada vez más “popular” dentro de la población, ya se está conociendo más acerca de ellas, de sus riesgos y de todo lo que estas pueden conllevar [19].

Japón es considerado el país con mayor uso de Bitcoins y la mayoría de los negocios tienen este método de pago. Cada vez se va entrando más a la vida de los japoneses. Comparado con el año 2016 en el que aproximadamente 4.200 comercios aceptaban esta criptomoneda como método de pago, este ha ido incrementando [19].

Estado Unidos no se queda atrás, este también encabeza la lista de los países en donde los comercios aceptan pagos con Bitcoins. De hecho, al ser considerado EEUU como una potencia mundial, las decisiones que tome en cuanto a la aceptación de comercialización con criptomonedas generan un gran impacto en el mundo.

Reino Unido cuenta con más de 40 cajeros automáticos de Bitcoin. Aquí la ley considera a la criptomoneda como un activo personal, y todos los bienes que hayan sido adquiridos con monedas virtuales están sujetos al pago de impuestos, lo que ha llevado que el PIB del país haya aumentado aproximadamente 20 millones de libras esterlinas.

Por último, pero no menos importante, Dinamarca es uno de los países que lidera el mayor uso del Bitcoin, y a que, es un país que está buscando eliminar el papel moneda, es por ello que las transacciones electrónicas se han ido generalizando. Como dato curioso, Dinamarca fue el primer país en el que se han llevado a cabo compras de bienes raíces utilizando Bitcoins [19].

H. *Contraste (Latinoamérica vs resto del mundo)*

Para empezar, los países desarrollados se empeñan en regular el comercio con criptomonedas, mientras que los mercados en vías de desarrollo impetuosamente introducen nuevos sistemas de pago, toman decisiones bancarias novedosas y hacen uso de otras innovaciones técnico-financieras.

En comparación de América Latina y el resto del mundo, se puede observar que Latinoamérica pocos son los países que hacen parte del mundo de las criptomonedas, entre ellos Venezuela, Ecuador y Argentina son algunos que se han pronunciado ante el tema. Existen países que han ignorado por completo la temática mientras que otros ven este negocio como un ingreso más para el país, así como el caso de Dinamarca, Japón, Estados Unidos, entre otros.

Mientras América Latina avanza para convertirse en un principal actor de la economía, en los países desarrollados implementan cinco estrategias básicas, estas son: 1. Incorporación financiera, 2. Elusión de la censura, 3. Transparencia, 4. Registro y control de los activos, y por último, 5. Votación. [17]

- i. Incorporación financiera: Este inciso trata de tener cajeros o algunos puntos de financiación que puedan contribuir con el desarrollo de las criptomonedas y si se relaciona, en América Latina no ha avanzado la tecnología principalmente por el tema de los cajeros, ya que la apertura de una cuenta bancaria frecuentemente implica someterse a prolongados y engorrosos procedimientos burocráticos, sin embargo, este no impide que no se puedan realizar transacciones en línea.
- ii. Elusión de censura: Las criptodivisas han sido utilizadas como medios de pago en algunos locales a nivel mundial, aunque, en América Latina las poco eficientes políticas económicas y la inestabilidad política demandaban a veces las soluciones alternativas. Uno de los ejemplos al respecto es el mercado monetario de Argentina donde los consumidores se ven obligados a participar en un proceso de cambio que es poco eficaz y a menudo no les permite comercializar a precios de mercado.
- iii. Transparencia: Recordando un poco en las criptomonedas se utiliza la tecnología blockchain, es descentralizada y todas sus transacciones pueden ser visualizadas en la red, entonces, en América Latina la transparencia puede ser de beneficio para las dos partes: para los ciudadanos que controlan al Gobierno y para el Gobierno que inspecciona a los ciudadanos. Si las transacciones del Gobierno están registradas en una de las cadenas de bloques, quedará garantizado que nadie se apropiará ilícitamente del dinero del Estado.
- iv. Registro y control de los activos: Esto sería una parte positiva de esta tecnología, ya que al usar blockchain, su información estaría siendo segura y más en países inestables políticamente hablando.
- v. Votación: Los presidentes juegan un papel importante en este medio. Si bien se sabe, en América Latina existe corrupción al momento de elegir un candidato político.

Estas 5 estrategias enseñan con facilidad las desventajas que tiene América Latina en comparación con el resto del mundo, ya que, si implementasen estos planes, se llevarían a un buen uso de las criptodivisas sin necesidad de pensar que son negativas.

En la actualidad Estados Unidos es el país con mayor cantidad de cajeros automáticos para el cambio de Bitcoins por moneda local contando con 55 máquinas nuevas para este uso, seguido se tiene a Canadá el cual cuenta con 15 cajeros. Austria y España también cuentan con cajeros disponibles para el cambio de la divisa digital, mientras que, en América Latina, República Dominicana lidera la

lista con 5 cajeros disponibles, le sigue Argentina en donde ya se encuentra un cajero en la ciudad de Buenos Aires. Países como Brasil, Panamá, Paraguay y México no se quedan atrás en estos países al menos existen un cajero para Bitcoins. A pesar de que la cantidad de cajeros existentes en Latinoamérica no es comparada con la existente en los países en donde la moneda digital está más aceptada, es probable que a la región latinoamericana no le falte mucho para llegar a tener cantidad de cajeros de Bitcoin por todas las calles.

I. RESULTADOS

La investigación les permite a los lectores conocer las ventajas y desventajas que puede tener las criptomonedas y, por lo tanto, la fiabilidad de los hallazgos. La descripción y resumen de las características de los estudios que contribuyen a la efectividad de inversión en las diferentes monedas digitales.

Se puede confirmar que la falta de presencia y normatividad en estas plataformas generan inseguridad en los usuarios, pues los criptoactivos pertenecen a la red que se usa para acciones criminales, despojando a los mineros de sus inversiones y ganancias generadas por estas.

Alrededor de la investigación, también se encuentra que existe poca alfabetización financiera, es decir, no se tiene un pleno conocimiento del funcionamiento de las criptomonedas.

La apreciación de las criptomonedas es que permitan que la inversión prospere en el tiempo sin necesidad de hacer el mínimo esfuerzo.

Cada día las criptomonedas agarran más mercado de divisas en el mundo, en el que pocos gobiernos tienen control sobre ellos, obligándolos a tomar decisiones pertinentes para controlar este comercio digital.

Un tema que también pertenece al mundo de los criptoactivos son la falta de maximización de recursos, pues bien, las criptomonedas en general trabajan con electricidad, consumiendo demasiado fluido eléctrico, y es un problema que tiene que ser resuelto ya que la contaminación global está día a día aumentando y la mayoría de las empresas y gobiernos están buscando disminuir ese impacto, pues el daño es irreversible, pero se busca que no aumente con rapidez.

Se observa que en América Latina se desconoce sobre el tema y son pocos los países y ciudadanos que hacen parte de la población que sí lo usa, en contraste con países desarrollados que tienen una visión más allá de estas monedas digitales se analiza que le llevan una delantera en saber administrar y controlar este mercado con tecnología diferente y nueva.

II. APRECIACIONES

Pienso que las monedas digitales hacen parte del futuro, pues estas monedas ayudan a que la economía crezca. Sin embargo, estas deberían ser controladas por algún gobierno, ya que se sabe que no en todos los países es regulada esta moneda.

Adicionnado, a pesar de que es el futuro y que se va a encontrar el bitcoin y otras monedas digitales en todo el mundo, por ahora, no todos los países están en la capacidad

de implementar esta nueva forma de pago, por ejemplo, en el caso de los países en desarrollo, o que tienen un índice de pobreza extremo alto no se puede implementar una nueva forma de pago porque tendría consecuencias, en este caso no se sabría con exactitud si la población está en capacidades de acceder a este nuevo medio, pero se preguntarán, ¿Quién no va a querer avanzar en la tecnología? Pues la falta de información hace que esto sea posible, en el caso de Colombia, se mantiene mucha inseguridad en la población al momento de invertir en ellas, pues piensan que es ilegal cuando, no lo es, simplemente el gobierno no ha fortalecido ese tema y no se tiene una ley que diga que es ilícita.

Para complementar en América Latina no se ha implementado bien las criptomonedas, no porque sea un mal negocio para los ciudadanos, sino porque es un mal negocio para el gobierno, dado que al existir corrupción por parte de ellos se puede analizar, que no les gustaría ser controlados por una red descentralizada (blockchain), en consecuencia, ellos quieren apropiarse del dinero de los ciudadanos y de lo que el país le genera.

Como solución del problema existente en América Latina sería dar a conocer a los ciudadanos por medio de charlas acerca de lo positivo que pueden conllevar a ser estas monedas digitales en el día a día, ya que por medio del gobierno no se estaría solucionando esta problemática de falta de información.

III. CONCLUSIONES

Si bien, luego de leer el texto haciendo una clara y breve recolección de datos, se puede concluir que la tecnología es un medio por el cual todo el mundo lo está utilizando de distintas maneras, y entre ellas se encuentran las inversiones en criptomonedas, así como Bitcoin, Litecoin, Ethereum, entre muchas más.

Se pudo analizar que el mundo digital recurre de muchas ventajas como desventajas y la que más curiosidad y preocupación a la vez genera es que son descentralizadas y no dependen de ninguna institución, causando así riesgo entre los mineros.

Se deduce de este texto que existen países latinoamericanos que hacen parte de esta nueva modalidad pero no tienen en cuenta las consecuencias o las medidas necesarias para que este se desenvuelva de buena manera, ya que existen varios puntos que los países deberían conocer al momento de invertir en las criptodivisas, y más allá de los países, los ciudadanos tienen la obligación de saber qué pasa con esta nueva tecnología e incorporarse en ella.

Estas monedas digitales permiten que la inversión prospere en el tiempo sin necesidad de hacer el mínimo esfuerzo.

Para concluir, es de actualidad, es algo que está siendo muy sonado en el diario vivir. De esta investigación se puede extraer que las criptomonedas son el futuro del dinero, especialmente del dinero digital. También, que los gobiernos al observar cómo funcionan estas plataformas y al analizar todo el intercambio de dinero que esta conlleva

empezaron a intervenir en ellas, unos países de manera positiva y otros países de manera negativa.

IV. FUTURAS INVESTIGACIONES

En las futuras investigaciones se puede incluir más acerca del mecanismo del blockchain y cuáles son las principales puertas que este mercado abre, conociendo el impacto que puede generar en los individuos.

Se profundizaría en ¿Cómo influye negativamente las criptomonedas en la sociedad hacia un futuro?, pues bien, en este texto conocimos algunos pros y contras en el presente en las monedas digitales, pero, en un futuro, ¿Cómo van a influir las criptomonedas en la sociedad si hay tanta pobreza? (Pensando en Colombia). Pues se sabe que Colombia es un país en el que abunda la pobreza y para esta tecnología y cualquier tecnología se necesita dinero. ¿Será que llegará el punto todo el mundo pueda hacer parte de estas sin necesidad de dinero?

¿La tecnología podrá avanzar tanto hasta el punto de no gastar tanta energía y minimizar el impacto ambiental? En ese punto, pienso que puede llegar a ser complicado porque son monedas descentralizadas y no cualquier gobierno invertiría en una moneda que no le está aportando nada a su gobierno.

V. REFERENCIAS

- [1] Pilar Calleja, "Criptomonedas: todo lo que hay que saber antes de invertir en ellas," *27 ene 2021*, 2021. <https://elpais.com/economia/estar-donde-estes/2021-01-27/criptomonedas-todo-lo-que-hay-que-saber-antes-de-invertir-en-ellas.html>.
- [2] A. Afzal, "Cryptocurrencies, Blockchain and Regulation: A Review," *Lahore J. Econ.*, vol. 24, no. 1, pp. 103–130, 2019, doi: 10.35536/lje.2019.v24.i1.a5.
- [3] E. Riquelme, "Criptomonedas: Monedas Virtuales y su impacto en el comercio electrónico e-commerce," 2020.
- [4] Ia. Matos, "Análisis De Las Criptomonedas En La economía actual," 2018.
- [5] A. Berentsen and F. Schär, "A short introduction to the world of cryptocurrencies," *Fed. Reserv. Bank St. Louis Rev.*, vol. 100, no. 1, pp. 1–16, 2018, doi: 10.20955/r.2018.1-16.
- [6] A. C. Inci and R. Lagasse, "Cryptocurrencies: applications and investment opportunities," *J. Cap. Mark. Stud.*, vol. 3, no. 2, pp. 98–112, 2019, doi: 10.1108/jcms-05-2019-0032.
- [7] F. D. Valencia Marín, "Panorama actual del bitcoin. Una descripción práctica y jurídica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador," *FORO. Rev. Derecho*, vol. 36, pp. 49–71, 2021, doi: 10.32719/26312484.2021.36.3.
- [8] H. Nghiem, G. Muric, F. Mors tatter, and E. Ferrara, "Detecting cryptocurrency pump-and-dump frauds using market and social signals," *Expert Syst. Appl.*, vol. 182, no. November 2020, p. 115284, 2021, doi: 10.1016/j.es wa.2021.115284.

- [9] L. Ante, I. Fiedler, and E. Strehle, "The influence of stablecoin issuances on cryptocurrency markets," *Financ. Res. Lett.*, vol. 41, p. 101867, 2021, doi: 10.1016/j.frl.2020.101867.
- [10] Investa Trust, "ASÍ REGULAN LAS CRIPTOMONEDA EN EL MUNDO," *12 de julio 2018*, 2018. <https://investatrust.com/asi-regulan-las-criptomoneda-en-el-mundo/>.
- [11] Banco Central de la República Dominicana, "Comunicado sobre criptomonedas y monedas y activos virtuales," *30 de septiembre de 2021*, 2021. <https://bancentral.gov.do/a/d/5196-comunicado-sobre-criptomonedas-y-monedas-y-activos-virtuales>.
- [12] C. Grin and K. A. Гринь, "CRIPTOMONEDA NACIONAL: EL FUTURO O EL CAMINO HACIA LA DESTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA," 2021. http://library.bseu.by:8080/bitstream/edoc/92766/1/Grin_84-85.pdf.
- [13] A. Figueroa, "Aumentan propuestas para regulaciones de criptomonedas y activos digitales," *4 mayo 2021*, 2021.
- [14] Ben Borodach, "5 Essential Questions About Crypto Taxes," *Feb 25, 2022*, 2022. <https://www.coindesk.com/layer2/taxweek/2022/02/26/five-essential-questions-about-crypto-taxes/>.
- [15] F. García-Monleón, I. Danvila-del-Valle, and F. J. Lara, "Intrinsic value in cryptocurrencies," *Technol. Forecast. Soc. Change*, vol. 162, no. September 2020, p. 120393, 2021, doi: 10.1016/j.techfore.2020.120393.
- [16] Semana, "Nuevo lío para James Rodríguez, esta vez gracias a sus redes sociales," *1/12/2021*, 2021. <https://www.semana.com/deportes/articulo/nuevo-lío-para-james-rodriguez-esta-vez-gracias-a-sus-redes-sociales/202143/>.
- [17] T. V. Naumenko and ; Liia R. Fakhruddinova, "LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN EN AMÉRICA LATINA," *May 23, 2019*, 2019. <https://iberoamericajournal.ru/sites/default/files/2019/3/naumenko.pdf>.
- [18] valery viskalin, "Maduro autorizado a comprar criptomoneda venezolana por rublos," *23 de marzo de 2018*, 2018. <https://rb.ru/news/petro-rubles/>.
- [19] A. G. Jacqueline Carolina, Jean Steve, "El uso de las criptomonedas como nueva forma de pago en la economía mundial," *30/06/2020*, 2020. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/228/380>.